



Expediente
2017/426-RH

RESOLUCIÓN

ASUNTO: BOLSAS TRABAJO ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES. NOMBRAMIENTO TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 2017/426-RH. Refª: GRHH0524SJG/ GRH-Departamento de Recursos Humanos .

ANTECEDENTES

1º. 11 de abril de 2017.- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueban las bases para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de plazas de actividades deportivas municipales del Ayuntamiento de Aspe.

2º. 2 de mayo de 2017.- Finalización del plazo de presentación de instancias establecido en las Bases que rigen la convocatoria.

CONSIDERACIONES

ÚNICA: Bases Generales para el ejercicio 2016 y bases específicas de la convocatoria.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Nombrar a los componentes del tribunal de valoración de la bolsa para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de plazas de actividades deportivas municipales del Ayuntamiento de Aspe, siendo los siguientes:

Presidente: D. Daniel Vicente Galvañ Calero, Director de Deportes del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Jose Manuel Mula Alcaraz, Director de Cultura del Ayuntamiento de Aspe.

Vocales:

Titulares:

Dña. María García Alarcón, Técnico Medio de Gestión y Directora del Área de Servicios a la Persona.



D. José Patró Martínez, Administrativo Jefe de Oficina del Área de Servicios a la Persona.

Dña. Jerónima N. Jacobo Gil, Administrativo Jefe de Oficina del Área de Servicios Generales.

Suplentes:

Dña. Francisca Vicente Valero, Técnico Medio de Gestión del Área de Recursos Económicos.

D. Juan Pedro Antón Cervera, Administrativo Jefe de Oficina de Rentas.

Dña. Isabel Giménez Sanchiz, Administrativo del Área de Recursos Económicos.

Secretaria: Dña. Sacramento Jacobo Gil, Administrativo J.O. de Recursos Humanos

Suplente: Dña. M. Nieves Cerdá Adsuar, Administrativo del Área de Servicios Generales.

SEGUNDO: Convocar al tribunal valorador para el próximo 19 de mayo, viernes, a las 8:30 horas, al objeto de valorar las solicitudes presentadas.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web municipal, para conocimiento de los aspirantes interesados, y notificarla a los miembros del tribunal valorador.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde Presidente

Secretario Acctal.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha:16/05/2017 Hora: 11:18:27

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 16/05/2017 Hora: 11:28:25

